

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

603 Resolución de 19 de enero de 2004 de la Dirección General de Transportes y Puertos, por la que se convocan exámenes teóricos, se designan tribunales calificadores y se fija lugar, fechas y horas de realización de las pruebas de patrón de embarcaciones de recreo, patrón para navegación básica, Patrón de moto náutica «A» y Patrón de moto náutica «B», a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el año 2004.

Por Real Decreto 947/1995, de 9 de junio, fueron trasladadas las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanzas náutico-deportivas y subacuático-deportivas, siendo atribuidas dichas competencias a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en virtud del Decreto Regional 136/1995, de 2 de agosto, actualmente Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, de 4 de junio de 2001, por la que se establecen las normas que regirán las convocatorias de los exámenes para el acceso a las titulaciones para el gobierno de las embarcaciones de recreo y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 53 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Dirección General resuelve convocar exámenes teóricos para la obtención de los títulos de Patrón de Embarcaciones de Recreo, Patrón para Navegación Básica, Patrón de Moto Náutica «A» y Patrón de Moto Náutica «B», durante el año 2004, con sujeción a las siguientes bases:

Primera: Convocatorias a exámenes teóricos

Se aprueban tres convocatorias a exámenes teóricos, para la obtención de los títulos de acceso al gobierno de las embarcaciones de recreo de:

1.ª - Convocatoria

- Patrón de Embarcaciones de Recreo.
- Patrón para Navegación Básica.
- Patrón de Moto Náutica «A».
- Patrón de Moto Náutica «B».

2.ª - Convocatoria

- Patrón de Embarcaciones de Recreo.
- Patrón para Navegación Básica.
- Patrón de Moto Náutica «A».
- Patrón de Moto Náutica «B».

3.ª - Convocatoria

- Patrón de Embarcaciones de Recreo.
- Patrón para Navegación Básica.

- Patrón de Moto Náutica «A».
- Patrón de Moto Náutica «B».

Los exámenes para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo se ajustarán a lo establecido en la Orden de 17 de junio de 1997 (B.O.E. n.º 158 de 03-07-97), la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 30 de diciembre de 1997 (B.O.E. n.º 8 de 09-01-98) y el Real Decreto 259/2002, de 8 de marzo (B.O.E. n.º 61 de 12-03-02)

Segunda: Solicitudes

Los candidatos solicitarán su admisión a examen en instancia dirigida al Director General ajustada al modelo que se adjunta a la presente Resolución.

A la solicitud deberán acompañarse los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Resguardo original del ingreso por derechos de examen teórico, por los siguientes importes:
 - Patrón de Embarcaciones de Recreo: 39'81. - €
 - Patrón para Navegación Básica: 39'81. - €
 - Patrón de Moto Náutica «A»: 39'81. - €
 - Patrón de Moto Náutica «B»: 39'81. - €

Tercera: Plazo y presentación de solicitudes

Las solicitudes para tomar parte en los exámenes se presentarán en las oficinas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, sita en Plaza Santoña, n.º 6 de Murcia, código postal 30006 y C/ Campos n.º 4, Edificio Foro de Cartagena, código postal 30201, o bien en los lugares indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos de admisión de las solicitudes serán:

- 1.ª Convocatoria: del 9 de febrero al 5 de marzo (ambos inclusive)
- 2.ª Convocatoria: del 10 de mayo al 4 de junio (ambos inclusive)
- 3.ª Convocatoria: del 11 de octubre al 29 de octubre (ambos inclusive)

Cuarta: Tribunal Calificador.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Orden de 4 de junio de 2001, se acuerda la designación del Tribunal compuesto por los siguientes miembros:

1.ª Convocatoria:

Presidente: D. Marcos Ortuño Soto

Presidente Suplente: D.ª Mercedes Torregrosa Gallud

Secretario: D.ª M.ª Carmen González Castillo

Secretario Suplente: D. Jesús Flor Hernández

Vocales:

D. Ángel Mora Martínez

D. Fernando Escondrillas Gómez

D. Julio Abril Moreno

Vocales-Suplentes-Colaboradores:

D. Diego Quevedo Martínez

D. Emilio Villanueva Río

2.ª Convocatoria:

Presidente: D. Marcos Ortuño Soto

Presidente Suplente: D. Juan Plá Planes

Secretario: D.ª M.ª Carmen González Castillo

Secretario Suplente: D. Jesús Flor Hernández

Vocales:

D. Ángel Mora Martínez

D. Fernando Escondrillas Gómez

D. Julio Abril Moreno

Vocales-Suplentes-Colaboradores:

D. Diego Quevedo Martínez

D. Emilio Villanueva Río

3.ª Convocatoria

Presidente: D. Marcos Ortuño Soto

Presidente Suplente: D. Juan M.ª Plá Planes

Secretario: D.ª M.ª Carmen González Castillo

Secretario Suplente: D. Jesús Flor Hernández

Vocales:

D. Ángel Mora Martínez

D. Fernando Escondrillas Gómez

D. Julio Abril Moreno

Vocales-Suplentes-Colaboradores:

D. Diego Quevedo Martínez

D. Emilio Villanueva Río

Quinta: Lugar, fecha y hora de los exámenes.

1.ª Convocatoria

Los exámenes teóricos se celebrarán:

Día: 27 de marzo de 2004

Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria «La Flota»

Paseo Científico Gabriel Ciscar, s/n

MURCIA

Hora:

- 09'00 horas Patrón de Embarcaciones de Recreo.

- 11'30 horas Patrón para Navegación Básica.

- 13'00 horas Patrón para Moto Náutica «A»

- 13'00 horas Patrón para Moto Náutica «B»

2.ª Convocatoria

Los exámenes teóricos se celebrarán:

Día: 26 de junio de 2004

Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria «La Flota»

Paseo Científico Gabriel Ciscar, s/n

MURCIA

Hora:

- 09'00 horas Patrón de Embarcaciones de Recreo.

- 11'30 horas Patrón para Navegación Básica.

- 13'00 horas Patrón para Moto Náutica «A»

- 13'00 horas Patrón para Moto Náutica «B»

3.ª Convocatoria

Los exámenes teóricos se celebrarán:

Día: 20 de noviembre de 2004

Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria «La Flota»

Paseo Científico Gabriel Ciscar, s/n

MURCIA

Hora:

- 09'00 horas Patrón de Embarcaciones de Recreo.

- 11'30 horas Patrón para Navegación Básica.

- 13'00 horas Patrón para Moto Náutica «A»

- 13'00 horas Patrón para Moto Náutica «B»

Los candidatos a los exámenes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz, goma de borrar y del material necesario para la resolución de los ejercicios de carta náutica (escuadra, cartabón, compás y transportador de ángulos)

Sexta: Resultado de los exámenes.

Finalizados los exámenes, se publicará en el tablón de anuncios de las Oficinas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes en Murcia y Cartagena, las listas provisionales de calificaciones de los aspirantes.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de las listas provisionales de calificaciones para presentar las reclamaciones que consideren oportunas, dirigidas al Secretario del Tribunal, con indicación de los datos personales, motivo de la reclamación y teléfono de contacto. Contra el acuerdo del Tribunal calificador aprobando la relación definitiva de aptos, no aptos y no presentados cabrá recurso de alzada ante esta Dirección General, en el plazo de un mes desde la publicación de las listas definitivas de calificaciones.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 19 de enero de 2004.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.



Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Transportes.

Dirección General de Transportes y Puertos.
Sección de Actividades Náuticas. Telf. 968366146
<http://www.carm.es/op/>

Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia.

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO

Apellidos y nombre

D.N.I.

Fecha nacimiento

Dirección

Población

Código Postal

Provincia

Teléfono

CONVOCATORIA: _____

☐ **PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO**

☐ **PATRÓN PARA NAVEGACIÓN BÁSICA**

☐ **PATRÓN DE MOTO NÁUTICA "A"**

☐ **PATRÓN DE MOTO NÁUTICA "B"**

Documentos que adjunta:

☐ Fotocopia del D.N.I.

☐ Resguardo original ingreso derechos de examen.

En _____ a _____ de _____ de 200__

Firma del solicitante,

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

Nota: Los datos personales contenidos en este cuestionario, van a formar parte de un fichero automatizado cuya finalidad será la tramitación y seguimiento del expediente administrativo. No se contemplan cesiones de dichos datos. Los afectados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos fijados por la Ley Orgánica 5/1992 de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

357 Anuncio de la Consejería de Presidencia por el que se someten a información pública el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, un complementario y el Programa de Operativo Local y su complementario, todos ellos referidos al ejercicio 2004.

Aprobados los Planes y Programas indicados, por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, en sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 2003, los mismos se exponen al público en la Dirección General de Administración Local, sita en Avda. Infante Juan Manuel, 14 (Antiguo Edificio Hefame) de Murcia, por plazo de diez días, a efectos de que puedan formularse las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32,2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

A) Plan de cooperación a las obras y servicios municipales

Nº	AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	ABANILLA	ALUMBRADO EN CAÑADA DE LA LEÑA	165.074,00
2	ABANILLA	COLOCACION GRADAS EN PABE.MULTIUSOS	55.202,76
3	ABARAN	REPA.C/S MEDICO GOMEZ, RAMON Y CAJAL	246.716,00
4	AGUILAS	RENOV. REDES AGUA Y ALCANT. C/CARMEN	232.766,27
5	AGUILAS	PAVIMEN.CALLE DEL CARMEN Y OTRAS	257.704,60
6	AGUILAS	PAV. Y MURO EN C/ ALMERÍA Y OTRAS	96.830,11
7	ALBUDEITE	PAVIMENTACION CALLE MAYOR	67.728,00
8	ALCANTARILLA	REP. ALUMB. Bº S. JOSÉ OBRERO Y OTROS	113.168,72
9	ALCANTARILLA	REMODELACION PLAZA SAN ROQUE	521.450,00
10	ALCANTARILLA	REPOS. PAV. C/. CURA PEDRO Y OTRAS	152.008,00
11	ALCAZARES (LOS)	RED BAJA TENSION ALUMBRA. C/S MESEGUER Y OTRAS	222.014,99
12	ALEDO	MEJORA Y CONSOLID.TALUDES EN PARQUE	65.890,00
13	ALGUAZAS	ACONDIC. DE ACERAS AVDA.CEUTI	178.382,00
14	ALHAMA DE MURCIA	ALUMBRADO AVDA. VIRGEN LOS DOLORES	90.100,00
15	ALHAMA DE MURCIA	PAV. EN LA CARRASCA Y OTRAS	264.889,80
16	ARCHENA	ACOND. ZONA EQUIP. DEPORTIVO COLEGIO E. CANDEL	78.155,82
17	ARCHENA	ACOND. ACCESOS Y REFUERZO MURO	57.685,27
18	ARCHENA	APERTURA C/NUEVA ENTRE ALAMO Y PAIRA	53.723,52
19	ARCHENA	ADECUACION ENTORNO PLAZA CONSTITU.	33.479,00
20	ARCHENA	ORDENACION PARA DEPOSITO MCPAL . VEHICULOS	67.838,01
21	BENIEL	ACOND.PLAZAS EL MOJON, LA BASCA Y O.	356.297,28
22	BLANCA	ALUMBRADO PUBLICO BARRIO ESTACION	60.094,00
23	BLANCA	NICHOS EN EL CEMENTERIO	85.687,88
24	BLANCA	URBANIZACION PLAZA ALTO DE BAYNA	59.327,21
25	BULLAS	ALUMBRADO C/ ARTERO, CASTILLO Y	45.611,66
26	BULLAS	PAV. C/ SEVERO OCHOA Y ALUM. VICENTE A.	33.656,68
27	BULLAS	PAV. C/S LIMITE, SALTO DEL USERO Y OTRAS	63.182,88
28	BULLAS	ACERAS C/ CASTELLAR Y OTRAS EN B. NUEVO	120.000,00
29	CALASPARRA	ALUMBRADO C/S LAVADOR Y MAYOR	30.878,08
30	CALASPARRA	PAVIMENTACION AVDA. 1º DE MAYO (FASE I)	36.060,73
31	CALASPARRA	PAV. C/S TIRSO DE MOLINA Y DOCTORA. VALENTIN	24.040,48
32	CALASPARRA	REMODELACION ACERAS C/ CAVERINA	33.670,58
33	CALASPARRA	ASFALTADO C/ MOLINICO Y CUATRO MAS	29.223,15